



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

ACTA N° 005-2023

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H12 p.m. del día de hoy miércoles 19 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección de la Srta. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaria actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

### 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria/Tesorera, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentra presentes la Srta. Presidente del GAD Parroquial la Ing. Bella Mena y los siguientes vocales:

Sr. Geovanny Corrales - Presente  
Sr. Emiliano Hinojosa - Presente  
Sr. Olger Mena - Presente  
Ing. Ruth Pacheco – Presente

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

La Ing. Bella Mena procede a pedir que se instale como punto 9 Asuntos Varios quedando de la siguiente manera:

Se procede a tomar votación:

Sr. Emiliano Hinojosa - APROBADO  
Ing. Ruth Pacheco - APROBADO  
Sr. Olger Mena - APROBADO  
Sr. Geovanny Corrales - APROBADO  
Ing. Bella Mena - APROBADO





11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

Quedando el orden de día de la siguiente manera:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS TALLERES VACACIONALES 2023.
7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS PROBLEMATICAS AMBIENTALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO 2023
9. ASUNTOS VARIOS
10. RESOLUCIONES
11. CLAUSURA

### **3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.**

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instala la sesión.

### **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Después de haber sido analizada queda aprobada el acta anterior N° 004-2023.

### **5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.**

La Ing. Bella Mena comenta que se ha dado seguimiento a los estudios ingresados al municipio por lo que secretaria y el financiero comentaron que hay unas novedades y solicitaron documentos adicionales, también ya se ha publicado la propaganda de la escuela de futbol y sobre la contratación del técnico en base a este proyecto se ha conversado con la directiva del barrio las parcelas y los administradores del estadio para ocupar el lugar hasta poder habilitar el estadio parroquial. También se hizo un oficio solicitando un conversatorio para pedir a la junta de agua una acometida de agua porque la habilitación del estadio necesita de abundante agua para su habilitación, de esta manera se procederá a dar la reactivación de este estadio.

En el tema de gestiones sobre la delimitación ya se agendó una fecha en la cual se reunirán las autoridades del cantón Latacunga, la Parroquia Once de Noviembre, la Victoria y el cantón Pujilí sin embargo hay un comunicado por parte de gobernación en el cual se está analizando sus resoluciones y lo que la CONALI estableció los límites reales entre la 11 de Noviembre y la Victoria por lo cual eso ya se encuentra establecido. Debido a esto se



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

está dando seguimiento para no seguir perdiendo territorio de la parroquia ya que es de nuestra responsabilidad.

Como es de conocimiento de los vocales los estudios de la vía San Gerardo ya fueron ingresados a prefectura, en referencia a estos estudios se pidió a las autoridades el barrio San Gerardo que nos faciliten esos estudios y hasta la fecha no se han recibido por lo que se ingresaron los estudios que se tenía ya realizados por el Gad Parroquial y con conocimiento de los servidores.

## 6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS TALLERES VACACIONALES 2023.

La Srta. Presenta pone en conocimiento que de acuerdo a las sesiones convocadas anteriormente y no se dieron por falta de quórum, el tiempo no amerita llevar a cabo estos cursos vacacionales. Adicionalmente no habido requerimientos de necesidad ni proyectos presentados por parte de los vocales.

Por otro lado se está dando el taller por parte del municipio denominado Aventura Mashca, en el cual Don Olger está a cargo de esa delegación.

Sr Emiliano Hinojosa comenta que se faltó comunicar sobre el curso vacacional parroquial para que ellos tengan conocimiento y poder convocar a los barrios y poder trabajar conjuntamente por lo que la Ing. Bella Mena responde que esto no se ha dado debido a que no asistieron a las sesiones en donde se iba a comunicar este punto para su realización.

## 7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

La Srta. Presenta pone en conocimiento que el día 16 de Julio ya se dio conocimiento de este punto a las Autoridades Municipio durante la reunión del presupuesto participativo, y que se debe dar énfasis a estos puntos de contaminación que vienen desde el cantón Pujilí, y que el daño es muy crítico de acuerdo al levantamiento que ya está realizando el Sr. Emiliano Hinojosa. También es un tema de contaminación las bloqueras del barrio las parcelas y dar el acompañamiento para que ellos puedan realizar los respectivos permisos por lo que se pide al Sr. Emiliano Hinojosa que haga el levantamiento sobre lo solicitado respecto a este punto, el objetivo específico de este tema es que cuando ya tengamos el informe del levantamiento dar a conocer al municipio para dar soluciones de este altercado.

Sr. Emiliano Hinojosa informa que de conforme al levantamiento la situación es crítica, y que seguirá levantando este informe de esta problemática.

## 8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO 2023

La Ing. Bella Mena solicita que saquen las hojas que fueron entregadas en la sesión extraordinaria anterior para seguir con el punto, en concordancia al *ART. 70 ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:*





11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; queda de la siguiente manera

En base a este artículo la Presidente pone en conocimiento y se da por conocido a la junta sobre el suplemento de crédito realizado.

## 9. ASUNTOS

La Ing. Bella Mena habla lo suscitado en el día lunes en la mañana de que dos vocales hayan ido a prefectura, y que le parece una doble moral del sr Emiliano Hinojosa ya que se han tomado una atribución como autoridades y acercado a una autoridad hacerle quedar mal diciendo que la presidenta está en contra de la construcción de la vía San Gerardo, siendo que se ha mencionado en sesiones anteriores que se ratificara esta obra solicitando al GAD PROVINCIAL, de acorde a lo mencionado no sé qué es lo que pretenden con lo realizado, se tuvo una conversación con el Sr Molina en la cual se quedó de acuerdo en hacer llegar los estudios el fin de semana para ir a dejar en prefectura en comisión y estos estudios nunca llegaron a manos del GAD quedando en palabras y no en hechos. Adicional a lo ya mencionado habido un acercamiento con la Dra. Lourdes Tiban y por lo cual menciono que no es necesario que esos estudios se pasen en comisión y que ya se ingresen, también se habló con las personas indicadas para que den seguimiento a estos estudios.

Por otro lado también menciona que es lamentable que en prefectura se hayan mencionado que no le van a dejar trabajar a la presidenta de la parroquia, siendo que de esta manera no le hacen daño a la presidente sino a la parroquia.

Sr. Emiliano Hinojosa comenta que anteriormente ha manifestado y ha dicho sus recomendaciones acotando que ha recorrido por toda la parroquia, y que él ha dicho que no quiere que se encierran en 4 paredes y que se debe compartir para mejorar, también menciona a los señores que les dicen atrasa pueblos Susana Sangoquiza, Verónica Salazar, Ángel Tapia y Olger Molina siendo que él considera que no son atrasa pueblos sin no de mente abierta y que no se ha hecho participes a la comunidad para solicitar las obras, y reitera que no tiene doble moral, que no se ha opuesto a la realización de las vías sino a la firma de los convenios, que convenio que llegue sea discutido y analizado. Y que los 135mil la presidenta a reformado y distribuido según lo que ella a programado. También menciona que no fue a prefectura en nombre de la Parroquia si no se sentaron atrás conjuntamente con el Sr. Olguer Mena y la Dra. Lourdes Tiban solicito que las autoridades se acerquen es por ello que se acercaron hacia adelante en representación de la Parroquia.

Ing. Bella Mena menciona que para que quede claro no se ha direccionado nada, ya que los proyectos ya se encuentran socializados con los presidentes y que los 135mil del impuesto al rodaje no se ha hecho a su conveniencia si no de acuerdo al informe técnico



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

realizado por la anterior administración realizado conjuntamente con la prefectura en las cuales están consideradas las calles 24 de mayo, los tobares y los tapias.

La Ing. Ruth Pacheco menciona que ha preguntado sobre los sobrantes del presupuesto anterior y no se ha entendido. Que se habla de partidos políticos sobra sacarse las camisetas siendo que es ella la que no trabaja en conjunto y ahora pide que se apruebe los convenios, y que qué mala disposición, y que no puede hacer el presupuesto sola y que de qué tipo de moral está hablando si trabajando sola, y que la parroquia viene a pedir ayuda a los vocales. Y si pueden apoyar en algo ahí estarán para ayudar al pueblo. Y que no son doble moral que cualquier cosa le han dicho en la cara a la Presidenta. Y que si las cosas hacen las personas solas ha sido por la prepotencia y poca predisposición de la Presidenta y que las cosas se deben discutir internamente.

La Ing. Bella Mena independientemente que la gente hable y que la gente diga que no hay predisposición, están argumentando mal ya que todas las personas que han llegado y se a receptado todas las peticiones de todas las personas que han de dejado o han pedido.

En lo respecto a lo que comentan sobre el presupuesto es la máxima autoridad la que hace los borradores, el suplemento, la reducción y los trasposos basándose en la normativa legal.

Y que en respecto a los informes no se les acumulado de doble trabajo ya que deben presentar informes de delegaciones, mensuales y de comisiones ya que es obligación de los vocales presentar estos informes.

Sr. Olger Mena comenta que se ha ido a la prefectura y que la Srta. Secretaria de la Sra. Prefecta le pidió que ingrese y por eso ingreso y que se han ido a la sesión y han comentado que no hay las autoridades, comentando que hay 6 delegaciones de la parroquia 11 de Noviembre, y agradecido a la Prefecta por lo que ha comentado.

Sr Emiliano Hinojosa comenta que pretenden es el beneficio de la parroquia, y que pretenden simple y llanamente que cambie de actitud, y que el primer principio para él es el respecto, y que le ha gustado trabajar con personas exigentes y que sepan ya que de ello se aprende. Que se maneja con nombres y apellidos de acuerdo a lo que digan las personas. Con respecto a lo que paso en prefectura el día lunes, pide hacer conocer a los vocales lo que se está haciendo para compartir a la comunidad, con respecto al Sr. molina sería bueno traerle a una sesión. Otro punto acerca del ejecutivo sabe cómo es el procedimiento y que deje la ley un lado y llame al pueblo para aprobar.

La Ing. Bella Mena responde que si es cierto que otras administraciones han aislados a otras personas, pero que en esta administración no se ha hecho eso, ya que se ha hablado, dialogado en oficinas y no pueden decir que la presidenta de esta administración se ha cerrado en acoger las peticiones del pueblo.

Sr. Geovanny Corrales menciona que las sesiones se vienen haciendo extensas por estos mismos temas, los mismos moradores de la parroquia son los que causan los problemas, y que desde ellos mismo viene el mal comportamiento ya que cuando entran al GAD entran gritando con mala actitud, y que la gente no debería valerse de los vocales para entregar documentación tanto en municipio como prefectura.

La Ing. Bella Mena pone en conocimiento que la ex Secretaria Tesorera Mishell Lucero no ha liquidado al Sr, Holguer Herrera por lo que el día de ayer 20 de Julio nos enteramos y habrá que liquidarle cuando presente el documento y si es posible se hará un traspaso de las partidas y se menciona que nunca se recibió ningún oficio, ni información acerca de este tema.



11 DE NOVIEMBRE  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC. 0560018400001

## 10 RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

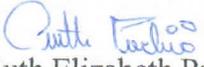
- Que no se va a ejecutar el curso vacacional debido al tiempo y a los acontecimientos que se ha dado sobre los temas administrativos.
- Que se dará seguimiento a las problemáticas ambientales suscitadas en la parroquia y una vez que esté listo el informe se realizara las gestiones respectivas con los entes competentes.
- Que se da por conocido el suplemento de crédito al presupuesto 2023.

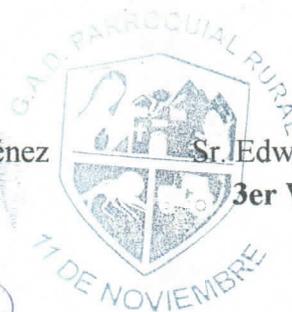
## 11. CLAUSURA

La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H54 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

  
Ing. Bella Lissette Mena Mena  
**PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE  
NOVIEMBRE**  
C.I. 0503143166

  
Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde  
**VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE  
NOVIEMBRE**  
C.I. 050201867

  
Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez  
**1er VOCAL GADPR 11 DE  
NOVIEMBRE**  
C.I. 0502701899



  
Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena  
**3er VOCAL GADPR 11 DE  
NOVIEMBRE**  
C.I. 0502429715

  
Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz  
**2do VOCAL GADPR 11 DE  
NOVIEMBRE**  
C.I. 0501783393

  
Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina  
**SECRETARIA/TESORERA GADPR  
11 DE NOVIEMBRE**  
C.I. 1804176863